



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

1305

Metepec, Méx., a 24 de abril de 2019

CIRCULAR INTERNA NO.001

**SUBSECRETARIA, CONTRALOR INTERNO, UNIDAD JURÍDICA,
COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES, JEFES DE UNIDAD,
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA
P R E S E N T E**

Con fundamento en las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 8 de febrero del presente año en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, apartado *MATERIALES Y SUMINISTROS, medida DÉCIMA QUINTA*; y en seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión Interna (SGIv3), aunado a los preceptos contenidos en la Misión, Visión y Objetivo General de la SEDAGRO, cuyo fin común es el **mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del campo mexiquense**, quienes dependen del desarrollo adecuado y oportuno de nuestras funciones, se hace necesario emitir criterios específicos para la entrega, recepción y flujo de correspondencia:

OBJETIVO. Homogeneizar y efficientar el control, flujo y distribución de correspondencia mediante el uso del SGIv3, así como el tiempo de respuesta.

CRITERIOS

- Contar con usuario propio para el SGIv3, según corresponda al desempeño de sus funciones.
- Las diversas solicitudes emitidas por mandos medios y superiores, así como las externas y de particulares, deberán ser entregadas en la oficialía de partes del Titular de mayor rango:
 - ✓ Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
 - ✓ Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario.
 - ✓ Unidad Jurídica.
 - ✓ Contraloría Interna.
 - ✓ Coordinación de Administración y Finanzas.
 - ✓ Coordinación de Estudios y Proyectos.
 - ✓ Coordinación de Política y Estrategia Regional.





“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

- ✓ Coordinación de Delegaciones Regionales.
 - ✓ Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
 - ✓ Dirección General de Desarrollo Rural.
 - ✓ Dirección General de Comercialización Agropecuaria.
 - ✓ Dirección General de Agricultura.
 - ✓ Dirección General Pecuaria.
 - ✓ Dirección General de Infraestructura Rural.
 - ✓ Dirección General del ICAMEX.
 - ✓ Dirección de Sanidad Agropecuaria.
- Emplear oficio múltiple (asignar un mismo número) o circular interna, cuando un mismo tema o texto se dirija a más de una unidad administrativa de la Secretaría.
 - La impresión de documentos que elaboren las unidades administrativas, deberá efectuarse por ambos lados de la hoja preferentemente, asimismo promover el envío de documentos de trabajo interno en medios electrónicos al destinatario.
 - Para el caso de las copias de conocimiento, se recomienda destinar única y exclusivamente a quienes deban tener conocimiento en función de su utilidad, es decir, cuando la o él destinatario deba realizar alguna acción consecuente; así como entregar solamente un tanto del documento, en la oficialía de partes del Titular de mayor rango.
 - Debido a que la atención de asuntos que la Secretaría Particular turna a la unidad administrativa a su digno cargo se realiza mediante el SGIv3, solicito omita la entrega física de la copia de conocimiento; **es importante señalar que el presente criterio, no aplica para el seguimiento de los asuntos no registrados en el SGIv3 y que no han sido concluidos.**
 - Para cancelar y/o solicitar la devolución de un documento, deberá emitir documento en alcance que requiera lo procedente, debido a que el sistema no permite eliminar o cancelar registros.
 - Será responsabilidad del servidor público, revisar el SGIv3, recoger anexos descritos y dar puntual seguimiento, para evitar sanciones aplicables de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Derivado de lo anterior, solicito su valioso apoyo para que haga del conocimiento y exhorte al cumplimiento del contenido de la presente, a los servidores públicos de la Unidad Administrativa a su digno cargo; así mismo brindar las facilidades necesarias al personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para el seguimiento y revisión de la operatividad y funcionamiento del SGIv3.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

REFERENCIAS.

- Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, 8 de febrero 2019.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, 5 de mayo de 2017.
- Manual de Comunicación Formal de la Administración Pública Estatal, Octubre 2016.
- Lineamientos para el trámite de la correspondencia de las unidades orgánicas del Poder Ejecutivo, Mayo 2010.
- Lineamientos para la administración de documentos en el Estado de México, 29 de mayo de 2015.

Para mayor ilustración, se anexa diagrama de flujo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi especial consideración.

A T E N T A M E N T E



LIC. EDGAR DÍAZ BAUTISTA
SECRETARIO PARTICULAR



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

